

Acta de la Sesión de Constitución del
Nuevo Ayuntamiento celebrada el día 20 de
Abril de 1979.

Asistentes

D. Ricardo Ceed
D. Román Alcalá
D. Juan J. Marqués
D. Florencio Muñoz
D. Gregorio Garzaian
D. José Fco. Pérez
D. José L. Muñoz
D. Juan Felix Rojo
D. Jesús García
D. José M. Martín
D. Felix Sevilla
D. Amparo Anton
D. Joaquín Gimeno
D. Ángel Morón
D. Enrique Uriaga
D. Florencio Navarrete
D. Antonio Julián
D. Román Navarrete
D. Fernando Remón
D. José L. Blay
D. Clemente Castellet

Secretario

D. Ángel Moreno

Interventor

D. Miquel Buj

En la muy Noble, Fidelísima y Vencedora Heróica y -
Siempre Heróica, Abrazada y Martín Ciudad de Cuenca, siendo
las 11 horas del día 20 de Abril de 1979, se reunieron en
estas Casas Consistoriales, instaladas provisoriamente en el Se-
minario Conciliar de Cuenca, los Sres. D. Román Alcalá
Pérez, D.º M.º Desamparados Anton Aguilar, D. José L. Blay Navarrete
D. Clemente Castellet Pineda, D. Ricardo Ceed Sánchez D. -
Jesús García Esteban, D. Gregorio Garzaian García, D. Joaquín -
Gimeno Abinguez, D. Antonio Julián Olivella, D. Juan J. -
Marqués Morúa, D. José Manuel Martín Ros, D. Ángel
Abontón Rueda, D. José L. Muñoz López, D. Florencio Muñoz
Rodríguez, D. Florencio Navarrete Romero, D. Román Navarrete
Sánchez, D. José Fco. Pérez Velilla, D. Fernando Remón -
Biedes, D. Juan Felix Rojo García, D. Felix Sevilla
Bañada y D. Enrique Uriaga López, con asistencia del
Secretario, D. Ángel Moreno Roda y en presencia del
Interventor D. Miquel Buj Ferrer, al objeto de ce-
lebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, -
de conformidad con lo dispuesto en el art.º 28 de la
Ley de Elecciones Locales de 17 de Julio de 1978 y art.º
2º del Real Decreto 561/1979, de 16 de marzo.

A la hora indicada, existiendo el quorum legal, se
procede a formar la Mesa de Edad quedando consti-
tuida por D. Román Navarrete Sánchez y D. Francisco -
Remón Biedes, Concejales electos de mayor y menor
edad, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero
de ellos y actuando de Secretario de la Mesa el infan-
te Secretario General de la Corporación.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se da
lectura a las disposiciones referentes al Acto de consti-
tución del nuevo Ayuntamiento, así como a la relación

de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas que han obtenido suertes y que es la anuencia al margen, correspondiendo los diez primeros a V.C.D. cuya lista obtuvo 4.973 votos; los cinco siguientes al P.S.O.E. cuya lista obtuvo 2.789 votos, los cinco siguientes a la Agrupación Electoral, con 2.504 votos y el Sr. Castellot Puñales al P.C.E. con 677 votos.

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, teniendo en cuenta que concurren a esta sesión 21 Concejales electos que cubren la totalidad de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal, prestando juramento los Sres. Concejales en la forma prevista en el art. 1º del Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, y quedando posesionados de sus cargos.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, una vez leídos los preceptos reguladores de esta elección, los Sres. Concejales, previo llamamiento, depositan su voto en la urna preparada a tal fin.

Terminada la votación, se efectúa el escrutinio por la Mesa que arroja el siguiente resultado: D. Felix Sevilla Cañada que encabezaba la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, seis votos; D. Florencio Navarrete Romero, que encabezaba la lista presentada por la Agrupación Electoral, cinco votos y D. Blumante Castellot Puñales, representante del Partido Comunista de España, un voto; votos en blanco, diez; votos nulos, ninguno. Al resultar 22 los votos emitidos y ser 21 el número de asistentes, por la Presidencia se anula la votación y se procede a repetir la misma.

Terminada la segunda votación, se realiza de nuevo el escrutinio que arroja el siguiente resultado:

D. Felix Sevilla Cañada, 6 votos.

D. Florencio Navarrete Romero, 5 votos.

Votos en blanco: 10

Votos nulos: ninguno.

A la vista del resultado del escrutinio y dado que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, el Presidente de la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28.3.c) de la Ley 39/1978, de 17 de Julio, de Elecciones Locales, proclama Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento de Cúnd a D. Ricardo Eud Sánchez, por ser el primero de la lista de U.C.D. que fue la que tuvo mayor número de votos en las pasadas elecciones del día 3 del mes actual. El Sr. Eud Sánchez, a requerimiento de la Mesa manifiesta la aceptación del cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediata posesión del mismo y sustituyendo juramento en la forma prevista en el art. 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y recibiendo de manos del Alcalde saliente, D. Pedro Sanjurjo Lillo, los atributos propios del cargo, retirándose la Mesa de edad y pasando a ocupar la Presidencia el Alcalde electo.

A continuación se procede a la constitución de la Comisión Municipal Permanente y previa lectura de lo dispuesto en el art. 28.4) de la citada Ley de Elecciones Locales, por la Presidencia se manifiesta que, de conformidad con tales normas, la citada Comisión Municipal estaría constituida por ocho miembros, además del Alcalde que la presidirá, atribuyéndose tales puestos a las siguientes listas, en proporción al número de concejales obtenidos por cada una:

U.C.D., 4 miembros.

P.S.O.E., 2 miembros.

Agrupación Electoral 3 miembros.

De conformidad con el citado precepto y art. 3º de la Resolución de la Dirección General de Admin. Local, de fecha 11 de los corrientes, los portavoces de cada lista de concejales manifiestan que, realizada la

correspondiente rotación entre ellos, han resultado elegidos para integrarse en la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento los siguientes Concejales.

Por Unión de Centro Democrático: D. Florencio Ruiz Rodríguez, D. Gregorio Garzarán Guica, D. José Fro. Pérez Velilla y D. José Luis Ruiz López.

Por el Partido Socialista Obrero Español: D. Félix Sevilla Cañada y D. Joaquín Gimeno Binguaz.

Por la Agrupación Electoral: D. Florencio Navarrete Romero y D. Román Navarrete Sánchez.

Que dando en consecuencia, constituida la Comisión Municipal Permanente por los antedichos Iles. Concejales que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º de la Resolución de la Dirección General antes citada, adquieren el cargo de Etes. de Alcalde., bajo la Presidencia del Alcalde electo, Ilmo. Sr. D. Ricardo Cerd Sánchez.

Seguidamente por el Ilmo. Sr. Alcalde se dirigen unas palabras a sus compañeros de Corporación y al pueblo de Tudel y a continuación se levanta la sesión siendo las 12 horas cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta que será transmitida al Libro de las Sesiones del Ayuntamiento Pleno, con advertencia expresa a los Iles. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que, como Secretario certifico.

(Cerd)

Mr.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

F. Remer

Angel L.

Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
 del día 2 de Mayo de 1979.

Alcalde

D. Ricardo Eed
 Asistentes
 D. Florencio Muñoz
 D. Felix Sevilla
 D. Florencio Navarrete
 D. Gregorio Garzarán
 D. José Fco Pérez
 D. Román Navarrete
 D. Joaquín Jimeno
 D. José Luis Muñoz
 D. Román Alcalá
 D. José Luis Blay
 D. Clemente Castellot
 D. Jesús García
 D. Antonio Julian
 D. Juan J. Maquies
 D. José Manuel Maquies

En la muy Noble, Fidelísima y Venerable, Heroica y Siempre
 Heroica, Abogada y Santa Ciudad de Cuenca, siendo
 las 20 horas 10 minutos del día 2 de Mayo de 1979, se
 reunieron en estas Casas Consistoriales, instaladas provisio-
 nalmente en el Seminario conciliar de Cuenca a fin
 de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo
 la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eed Sánchez
 los Sres. D. Florencio Muñoz Rodríguez, D. Felix Sevilla
 Cañada, D. Florencio Navarrete Romero, D. Gregorio Gar-
 zarán García, D. José Fco Pérez Velilla, D. Román Navarrete
 Sánchez, D. Joaquín Jimeno Rodríguez, D. José Luis Muñoz López,
 Román Alcalá Pérez, D. José Luis Blay Navano, D. Clemente Castellot
 Aguilar, D. Jesús García Esteban, D. Antonio Julian Cativilla
 Pineda, D. Juan J. Maquies Murria, D. José Manuel Martín Bos
 D. Ángel Montón Rueda, D. Fernando Remón Miedes, D.
 Juan Felix Royo García y D. Enrique Luriaga López,
 con asistencia del Secretario D. Ángel Moreno Roda